



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Acta que formula el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que contiene la resolución relativa al Procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de conformidad a lo señalado en los artículos 27 Fracción II, 28 primer párrafo, 30 fracción I y 44fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en relación a la Invitación IO-832010994-E17-2018, publicada en CompraNet en fecha 23 de Marzo de 2018.

INVITACION: **IO-832010994-E17-2018**
CONTRATO: **MF OP IR FEMM-04-18**

TRABAJOS: **CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ALLENDE CON CLAVE 32DPR1160J UBICADA EN CALLE IGNACIO ALLENDE #10 ENTRE CALLES C. 12 DE OCTUBRE Y C. LAS CAMPANAS, COMUNIDAD LA ENCANTADA, FRESNILLO, ZACATECAS.**

En el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Siendo las **10:30** horas del día **12 de Abril del 2018**, reunidos en las oficinas del Departamento de Licitaciones, los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de la presente acta, con el objeto de dar a conocer el resultado de la recepción y análisis de las propuestas, referentes al Procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, citada.

Acto presidido por el Ing. Fernando Martínez Osornia Jefe del Departamento de Licitaciones, en nombre y representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo Zacatecas quien da a conocer que el fallo de la licitación se **DIFIERE** para el día **18** de Abril del presente año en punto de las **10:30** horas, con fundamento en el artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se firma de conformidad la presente acta, para su debida constancia y efectos legales conducentes por las personas que intervinieron en el acto de referencia el día y lugar que ha quedado asentado.

POR EL MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS.

COMITÉ DE OBRA

LIC. RAMIRO ORDAZ MERCADO

CONTRALORIA MUNICIPAL

ING. NANCY SILVA MALDONADO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIA

SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. RAUL NUNEZ TORRES